UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo

Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo de 2007.

FACULTAD DE CIENCIAS y TECNOLOGÍA

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 06/2015

REFERIDO AL LLAMADO ID Nº 293563. – DE "ADQUISICION DE EQUIPOS EDUCATIVOS,EQUIPOS DE SONIDO, APARATOS TELEFONICOS Y EXTINTORES" PARA LA FCyT-UNC@

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil quince, siendo las 15:00 horas se reúnen en Facultad de Ciencias Tecnológicas de la Universidad Nacional de Caaguazú – UNC@, el Comité de Evaluaciones conformado por el Lic. Oscar Ocampos, Ing. Alfredo Moreno y el Prof. Alfredo Estigarribia, con el objeto de evaluar y recomendar la adjudicación para el llamado de Adquisición de Equipos Educativos, Equipos de Sonido, Aparatos Telefónicos y Extintores.-

En el Acto de recepción y apertura de Sobres realizada en fecha 20/10/2015, presentaron sus ofertas las siguientes EMPRESAS, donde se procede a verificar las documentaciones presentadas por los oferentes:

CUADRO Nº 1		
OFERENTE	**VERIF.DOCUMENTACION**	**OBSERVACION**
Data Systems	Cumple con las documentaciones de carácter sustancial	CUMPLE
Franci Electrodomésticos	Cumple con las documentaciones de carácter sustancial	CUMPLE
Cifra Representaciones	Cumple con las documentaciones de carácter sustancial	CUMPLE

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	DATA SYSTEMS	FRANCI ELECTRODO MESTICOS	CIFRA REPRESENTA CIONES
a)Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	cumple	Cumple	cumple
b)Garantía de Mantenimiento de Oferta*	cumple	cumple	cumple
c)Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	cumple	cumple	cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	cumple	cumple	cumple

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	DATA SYSTEMS	FRANCI ELECTRODOMESTICOS	CIFRA REPRESENTACIONES
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	cumple	cumple	No cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	cumple	cumple	No cumple
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	cumple	cumple	cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	cumple	cumple	No cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	No aplica	No aplica
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SIPE	SIPE	SIPE
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	cumple	cumple	No cumple

Otros documentos.			
Copia autenticada de los contratos, facturas y/o actas de recepción definitiva, con entes públicos y privados de los últimos 2 (dos) ejercicios fiscales. Presentación del certificado emitido por el MIC para la aplicación del margen de preferencia. (la no presentación, no será causal de descalificación)	cumple	cumple	cumple

Luego de la verificación de los recaudos legales, ofertas y especificaciones técnicas se ha llegado a la conclusión de que la Empresa FRANCIS ELECTRODOMESTICOS Y la Empresa DATA SYSTEMS llenan los requisitos legales y con las Especificaciones Técnicas y los Documentos exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para el sistema de Contratación por Ítem

Visto; las ofertas presentadas por las Empresas para ADQUISICISION DE EQUIPOS EDUCATIVOS, EQUIPOS DE SONIDOS, APARATOS TELEFONICOS, Y EXTINTORES, detallamos montos y observaciones según análisis del cuadro y el cómo sigue.

Ord	Empresa	Monto Total	Observación
1	Data Systems	37.220.000	Solo cotiza el ítem 2, Presenta todas las documentaciones solicitada por la convocante, cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el

FACULTAD de CIENCIAS y TECNOLOGIAS U.N.C@ CORONEL OVIEDO PARAGUAY ARAGUPOTY REKAVO 2008

			pliego de Base, para el ítem 2
2	Franci Electrodoméstico	56.395.950	Presenta todas las documentaciones solicitada por la convocante, cumple con las especificaciones técnicas, requerida en el Pliego de base para en los Ítems 1,3,4,5
3	Cifra Representación	36.186.700	No cumple con las documentaciones necesarias exigidos en el Pliego de Base, ni especificaciones técnicas

Luego del análisis y verificación del de la oferta, conforme al cuadro comparativo según documentaciones exigidas, requerimientos técnicos, precios; surge la siguiente recomendación para la Adjudicación:

El Comité Evaluador, atento a lo expresado anteriormente; recomienda la Adjudicación a la Empresa ***Franci Electrodoméstico***, y la empresa ***Data Systems*** por cumplir con las condiciones Legales y Técnicas estipulada en el Pliego de Bases y Condiciones con calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato; conforme al siguiente cuadro

ITEMS	EMPRESA	POR EL TOTAL DE LOS ITEMS
Item 2	Data Systems	**37.220.000**
Items 1,3,4,5	Franci Electrodomésticos	**13.352.400**
Total de Adjudicacion		**50.572.400**

Analizados todos los documentos exigidos en la Carta de Invitación de Conformidad a lo establecido en el Art. 34 inciso c) de la Ley 2051/03, Art. 26 y el Art. 28, todas de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 61 y 63 del Decreto N° 21909/03 "Reglamentarios de la Ley 2051/03 De "Contrataciones Públicas" se ha constado que la Firma FRANCI ELECTRODOMESTICO de Francisco Rótela López Y DATA SYSTEMS poseen la solvencia correspondiente a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la convocante y el Estado Paraguayo en Concordancia con las Disposiciones de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Este comité recomienda adjudicar a **DATA SYSTEMS** en la provisión del ítem 2 por un monto de **37.220.000 (guaraníes treinta y siete millones doscientos veinte mil**) y a **"FRANCI ELECTRODOMESTICO"** en la provisión DE LOS ITEMS 1, 3, 4, y 5 por un monto de **Gs. 13.352.400- guaraníes trece millones trescientos cincuenta y dos mil cuatrocientos-) siendo el monto total Adjudicado 50.572.400 (guaraníes cincuenta millones quinientos setenta y dos mil cuatrocientos).**

Es nuestro informe.

Lic Oscar Ocampos.
Miembro Comité Evaluador

Ing. Alfredo Moreno.
Miembro Comité Evaluador

Prof. Alfredo Estigarribia
Miembro Comité Evaluador

FACULTAD de CIENCIAS y TECNOLOGIAS U.N.C@ CORONEL OVIEDO PARAGUAY ARAGU POTY RAKAYO 2008